

SECPLA

Dec. Secc. 1ª. N° 3/ 438

Vitacura, 02 de Febrero de 2009

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. - El Acta de la Sesión Ordinaria N° 600, de fecha 06 de Diciembre de 2008, de constitución del Concejo Municipal de Vitacura.
2. - El Dec. Alc. Secc. 1ª. N° 3/ 3535 de fecha 17 de Diciembre de 2008, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos Corrientes, transferencias e inversión comunal de la Municipalidad de Vitacura para el Ejercicio Presupuestario del año 2009 Area Educación.
3. - El Acuerdo N° 2633 de la Sesión Ordinaria N° 606 de fecha 02 de Febrero de 2009 del Concejo Municipal de Vitacura que aprueba la Modificación Presupuestaria Nro. 2 al área Educación.
4. - Y en uso de las facultades previstas en los artículos Nros. 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE la Modificación Presupuestaria N° 02 al Presupuesto del Area Educación** vigente, en los siguientes rubros de ingresos y gastos:

1.- VARIACION DE EGRESOS (Cifras en miles de pesos)

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB- ASIG.	SUB-SUB A.	D E N O M I N A C I O N	AUMENTO	DISMINUCION
21					C x P Gastos en Personal		
	01				Personal de Planta		
		001			Sueldos y sobresueldos		
			999		Otras Asignaciones		
				999	Otras		7.800
	02				Personal a Contrata		
		001			Sueldos y sobresueldos		
			999		Otras Asignaciones		
				999	Otras		9.100
	03				Otras Remuneraciones		
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		20.400
23					C x P Prestaciones de Seguridad Social		
	01				Prestaciones Previsionales		
		004			Desahucios e Indemnizaciones	37.300	
					TOTAL EGRESOS	37.300	37.300
					MAYORES EGRESOS	0	

Comuníquese el presente Decreto a la Subdirección de Desarrollo Regional y Administrativo, Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, Administración Municipal, Secretaría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Control Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Oficina de Partes e Información.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.

FDO. ALDO SABAT PIETRACAPRINA -ALCALDE (S)
HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA - SECRETARIO MUNICIPAL
Lo que comunico a Ud. Para su conocimiento y fines pertinentes.



SECRETARIO MUNICIPAL
HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA
SECRETARIO MUNICIPAL

GBA.MEMB.